

Acuerdo adoptado hoy en reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno

Cifuentes completa el organigrama de la Agencia de Seguridad y Emergencias con el nombramiento de la nueva gerente de Madrid 112

- La nueva Agencia funcionará plenamente a principios de 2018
- Integrará y coordinará los servicios operativos de la Comunidad con competencias en materia de seguridad y de atención y gestión de las emergencias

28 de septiembre de 2017.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha acordado hoy, en reunión extraordinaria, el nombramiento de Inés Berrio Fernández-Caballero como nueva gerente del organismo autónomo Madrid 112. Berrio sustituye a Javier Orcaray, que esta semana ha sido nombrado director general de Juventud y Deporte.

Inés Berrio es licenciada en Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca y hasta ahora era diputada del grupo parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid. De 2011 a 2015 fue concejal delegada de Seguridad, Circulación y Transportes en el Ayuntamiento de Collado Villalba.

Con el nombramiento de la responsable del Centro de Emergencias regional se completa el organigrama de la nueva Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, que integrará y coordinará los servicios operativos de la Comunidad de Madrid con competencias en materia de seguridad y de atención y gestión de las emergencias.

La nueva Agencia, que funcionará plenamente a principios de 2018, supone un nuevo modelo organizativo que mejorará la eficacia en la respuesta ante emergencias y permitirá lograr una mayor celeridad, ofreciendo una atención integral, desde que se recibe la llamada del ciudadano y hasta que se completa su resolución.

El director de la Agencia, que forma parte de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, es Carlos Novillo. De él dependen tanto Madrid 112 como la Dirección General de Emergencias, que encabeza Enrique Núñez, y la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación, cuyo titular es Carlos Urquijo.

Esta Dirección General asume las competencias que tenía hasta ahora la Dirección General de Seguridad en seguridad y, además, suma las competencias en materia de Protección Civil. Dentro de esta nueva Dirección General se crea el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid, que será responsable de la promoción, ordenación, coordinación, gestión y evaluación de todas las actividades de formación y calidad en emergencias.

FORMACIÓN Y CALIDAD

Esto incluirá un Plan de Formación en materia de gestión de emergencias para todos los organismos implicados en la materia, el impulso de políticas y programas de calidad total en los mismos, la formación a los policías locales de la región y la de los voluntarios de Protección Civil.

Por su parte, la Dirección General de Emergencias, con un carácter más operativo, asume las competencias que anteriormente tenía la Dirección General de Protección Ciudadana, salvo las relativas a la Protección Civil. Como novedad, incorpora la dirección del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad.

Además, cuenta con una nueva Subdirección General de Coordinación Operativa que, entre otras funciones, elaborará procedimientos de activación y actuación consensuados entre los diferentes servicios que prestan asistencia sanitaria (como SUMMA 112) y entre estos y el resto de servicios que intervienen en emergencias. Asimismo, atenderá y coordinará las necesidades logísticas que surgen en emergencias y catástrofes tanto para los equipos de intervención como para los ciudadanos afectados por las mismas.

En general, la nueva Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 tiene como funciones las de coordinar los servicios operativos pertenecientes a la Comunidad de Madrid con competencias en materia de seguridad, atención y gestión de emergencias; la seguridad y política interior; la prevención y extinción de incendios y salvamentos; la Protección Civil; la atención de llamadas al número único europeo 112; la coordinación y demás facultades en relación con las Policías Locales de la Comunidad; la formación y calidad en materia de seguridad y emergencias; la coordinación del grupo operativo de Emergencia y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid (ERICAM); los espectáculos públicos y actividades recreativas, incluyendo los espectáculos taurinos; y las asociaciones de ámbito territorial de la Comunidad. Además, coordinará la acción de Madrid 112.

La puesta en marcha de la Agencia da cumplimiento a uno de los compromisos de legislatura del Gobierno de la Comunidad de Madrid (compromiso 293 del programa electoral de Cristina Cifuentes).